

Entrega 1

PROYECTO SEMESTRAL ENTREGA: 2 de octubre, 23:59.

1. Objetivos

- Definir modelo de la plataforma mediante un diagrama E/R.
- Comenzar el desarrollo de funcionalidades.

2. Diagrama E/R

Antes de comenzar con el desarrollo de funcionalidades, una práctica indispensable es realizar un modelo de datos a partir de sus relatos de usuario. Esto les proveerá una visión general de los datos que debe manejar su aplicación antes de empezar y previene hacer grandes cambios durante el desarrollo, debido a detalles no considerados. Para esto, deben generar un diagrama E/R que muestre el modelo de datos considerado.

Este diagrama puede seguir el formato que proporcionamos como ejemplo en la siguiente imagen, o puede utilizar otro si se sienten más cómodos (como el enseñado en bases de datos), siempre y cuando esté debidamente documentado y cumpla con mostrar lo solicitado.

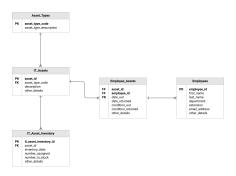


Figura 1: Ejemplo de Diagrama. Fuente

3. Funcionalidades y requisitos mínimos de desarrollo

Dada la planificación de Sprint acordada durante el *Sprint Review*, deben adherirse lo más posible a ella en cuanto al desarrollo de funcionalidades. También, deben mantener los requisitos mínimos de desarrollo. Es decir, su trabajo debe:

- Reflejarse en la plataforma Zoe, donde se plasme un correcto flujo de tarjetas por cada funcionalidad trabajada.
- Seguir la filosofía de Gitflow para gestionar su repositorio.
- Respetar su guía de estilo revisada por Rubocop.
- Montar en producción su aplicación a Render.
- Tener el código actualizado de su aplicación en la rama main de su repositorio en Github.

4. Sprint Review

Tras esta entrega, nuevamente deben agendar su reunión de *Sprint Review* con su *product owner*. Esta debe realizarse durante los 3 días hábiles siguientes a la fecha de entrega.

5. Entrega

En su repositorio de *GitHub* asignado deben alojar el código de su aplicación. Incluyan un archivo README.md con la dirección de su aplicación montada en *Render*. La fecha de entrega es **2 de octubre**, **23:59**. Se revisará el último *commit* en su rama *main* antes de dicho plazo.

6. Distribución del puntaje

Cada sección se evaluará de manera independiente, y la nota final corresponderá a la suma ponderada de todas ellas. La nota final es individual.

6.1. Desempeño grupal (45%)

La nota de entrega grupal consta de un total de 24 puntos distribuídos de la siguiente manera:

■ Diagrama E/R: 5 ptos

■ Aplicación en Render: 3 ptos

■ Zoe: 2 ptos

■ Rubocop: 2 ptos

■ Gitflow: 2 ptos

■ Features logradas: 6 ptos

■ Calidad de features: 4 ptos

6.2. Trabajo individual efectivo (45%)

Se evaluará el desempeño de acuerdo al reglamento interno, considerando que se cumplan las 20 horas reales con PRs asociado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Está asociada a una tarea real de una historia de usuario del sprint backlog.
- Existe una o más evidencias vinculadas al cumplimiento de la tarea, tales como pull requests con cambios relevantes.
- La magnitud del trabajo entregado es consistente con las horas declaradas considerando la complejidad, volumen, y calidad de los cambios. Tiempos excesivos para tareas simples serán ajustados.
- El trabajo fue integrado al producto presentado.

6.3. Coevaluación grupal (10%)

Para cada integrante se considerará el promedio de los puntajes obtenidos en la coevaluación individualizada, la cual será realizada por sus pares mediante un formulario estructurado. Este formulario incluirá preguntas con escala Likert para asignar puntajes, además de un espacio para comentarios justificativos que respalden la calificación otorgada. Los criterios a considerar en la coevaluación incluyen la colaboración y disposición de ayudar al equipo, el cumplimiento de compromisos y plazos, la calidad del trabajo entregado, la comunicación y actitud en el grupo, así como el aporte a la integración del producto o de las funcionalidades desarrolladas. La coevaluación no solo influirá en la nota individual de cada estudiante, sino que también será un insumo relevante para detectar posibles desequilibrios en la carga de trabajo o conflictos internos dentro de los equipos. Se espera que las respuestas sean honestas, respetuosas y bien fundamentadas.

Es importante completar el formulario a tiempo, sino esta sección será evaluada con la nota mínima.

7. Política de integridad académica

Los/as estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los/as estudiantes que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada estudiante conocer y respetar el documento sobre Integridad Académica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un/a estudiante para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el/la estudiante, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros.

En particular, si un/a estudiante copia un trabajo, o si a un/a estudiante se le prueba que compró o intentó comprar un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral.

Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio, partes hechas por otra persona. En caso de que corresponda a "copia" a otros estudiantes, la sanción anterior se aplicará a todos los involucrados. En todos los casos, se informará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería para que tome sanciones adicionales si lo estima conveniente.

También se entiende por copia extraer contenido sin modificarlo sustancialmente desde fuentes digitales como Wikipedia o mediante el uso de asistentes inteligentes como ChatGPT o Copilot. Se entiende que una modificación sustancial involucra el análisis crítico de la información extraída y en consecuencia todas las modificaciones y mejoras que de este análisis se desprendan. Cualquiera sea el caso, el uso de fuentes bibliográficas, digitales o asistentes debe declararse de forma explícita, y debe indicarse cómo el/la estudiante mejoró la información extraída para cumplir con los objetivos de la actividad evaluativa.

Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente.

Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Estudiante de la Pontificia Universidad Católica de Chile (https://registrosacademicos.uc.cl/reglamentos/estudiantiles/). Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.

Compromiso del Código de Honor

Este curso suscribe el Código de Honor establecido por la Universidad, el que es vinculante. Todo trabajo evaluado en este curso debe ser propio. En caso de que exista colaboración permitida con otros/as estudiantes, el trabajo deberá referenciar y atribuir correctamente dicha contribución a quien corresponda. Como estudiante es un deber conocer el Código de Honor (https://www.uc.cl/codigo-de-honor/)